



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

Consolidación  
de empleo

RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2006 PUBLICADA EL 9 DE MAYO POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES FINALES DE LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE GOBERNANTAS CONVOCADO POR ORDEN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2001.

Advertido error en el punto 2º de la Resolución de 17 de abril de 2006 publicada 9 de mayo por la que se modifica la Resolución por la que se dispone la publicación de las calificaciones finales de la fase de selección y provisión de plazas de Gobernantas, se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: “Excluir a D<sup>a</sup>. María Antonia Santos Parejo”

Debe decir: “Excluir a D. Fernando Malo Rubio”

Madrid, 9 de Mayo de 2006

La Ministra de Sanidad y Consumo

P.D. (ORDEN SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio)

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y  
SERVICIOS ECONÓMICOS PRESUPUESTARIOS,

  
Fdo.: Consuelo Sánchez Naranjo